

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

10018 NOTARÍA DE DON JOSÉ MARÍA FLORIT DE CARRANZA

Anuncio de subasta pública.

Don José María Florit de Carranza, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sevilla, manifiesto:

Que en mi Notaría sita en Sevilla, en la Plaza Nueva, número 9, 2.ª planta, tendrá lugar el día 21 de abril de 2009, a las 10 horas, la subasta voluntaria de la finca registral 16.725 del Registro de la Propiedad de Moguer, consistente en una vivienda unifamiliar tipo chalet, al sitio Pinares de Moguer, en las Playas de Mazagón, término de Moguer, sobre la parcela número ciento veintiseis-A de la urbanización Fuentepiña.

Titulo.-El de compra mediante escritura otorgada en Sevilla, el día 28 de diciembre de 2.007, ante el Notario don Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi.

Datos registrales.-En el Registro de la Propiedad de Moguer, al folio 44, tomo 1.092, libro 578, finca 16.725, inscripción 9.ª

Forma de la subasta: Sistema de pujas contenidas en plicas en sobre cerrado.

Tipo mínimo de salida: Ciento cuarenta y dos mil euros (142.000,00 €), por debajo del cual no se admitirán posturas, quedando en dicho caso desierta la subasta.

Depósito: treinta por ciento del tipo de licitación, es decir, setenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve euros con setenta y tres céntimos (75.269,73 €), que se entregarán en la Notaría en el momento de hacer la oportuna puja, mediante cheque bancario conformado por dicha suma.

Plazo para presentar sobres cerrados conteniendo las pujas, junto con la citada cantidad de depósito: cinco días laborables antes de la celebración de la subasta, es decir, el día 14 de abril de 2009.

Fecha y lugar de celebración: 21 de abril de 2009, a las diez horas, en Sevilla, en mi despacho sito en la Plaza Nueva, número 9, 2.ª planta.

El adjudicatario asumirá todos los gastos de la subasta, otorgamiento de la escritura de venta, impuestos que graven la transmisión de esta finca, incluso el arbitrio de Plus Valía, si existiere, los registrales y los de cualquier otra índole.

El adjudicatario no podrá ceder el remate a un tercero y acepta la situación física y jurídica del inmueble.

El resto de la documentación y condiciones, quedan a disposición de los interesados en la sede de mi Notaría (lunes a viernes de 9 a 14 horas).

Sevilla, 20 de marzo de 2009.- El Notario, don José María Florit de Carranza.

ID: A090018185-1